



ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; el Decreto Alcaldicio Nº 1740/2021 de fecha 14.12.2021, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Salud 2022; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Salud 2022 Nº 028 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 14.09.2022; el Decreto Alcaldicio Nº 797/2020 de fecha 17.06.2020, que determina el orden de subrogancias para el cargo de Director de Control; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria Nº 353/2022, celebrada con fecha 14.09.2022; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Salud para el año 2022; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Salud vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 5.959.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 4.104.-
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 1.855.-

		\$ 5.959.-

- 2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
 - 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 5.- Administración y Finanzas (2)
 - 6.- Secplan
 - 7.- Unidad de Control
 - 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
- MMU/JGR/POC/NSL/BBA/ccv



CERTIFICADO Nº 353 - 2022/

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria Nº 044 - 2022, celebrada el día 14 de septiembre de 2022, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2022, Nº 028, Área Salud.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 14 de septiembre de 2022.